



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



CEA

Centro
de Estudios
Avanzados

EXPTE 0006205/2017

VISTA

La solicitud efectuada por la Directora del Doctorado en Ciencia Política fin de designar un Tribunal de Tesis de Doctorado para evaluar la tesis presentada por el doctorando Manuel Andres Pereira, titulada **"Política migratoria, derechos humanos y seguridad argentina: el humanitarismo en disputa 1900-2015"**

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los profesores Dres: Sandra Gil Araujo; Paul Hathazy y Matías Critobo como miembros titulares y como suplentes a los Profesores Dres. : Zenaida Garay Reyna e Ignacio Liendo

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos por la Res. 121/08 del HCS

**EL DIRECTOR ALTERNO DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

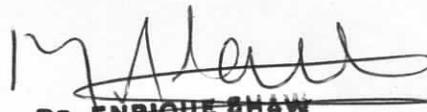
RESUELVE

Artículo 1º.- Designar como miembros del Tribunal de Tesis del Doctorado en Ciencia Política del doctorando Manuel Andrés Pereira a los profesores Dres: Sandra Gil Araujo; Paul Hathazy y Matías Critobo como miembros titulares y como suplentes a los Profesores Dres. : Zenaida Garay Reyna e Ignacio Liendo

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A
VEINTIDOS DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE**

RESOLUCION N 022/2017


DR. ENRIQUE SHAV
Director Alterno
CEA-FCS
Universidad Nacional de Córdoba